

www.mlareina.cl
I.MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 3,
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA EL JUEVES 18 DE JULIO DE 2013**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.-

Asistencia de los Concejales señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios y señor Nicolás Preuss Herrera.-

Asisten además los señores Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; Eduardo Riveros Miranda, Administrador Municipal

El señor Alcalde, señala que se ha citado a Sesión Extraordinaria de conformidad al Artículo 18, del Reglamento Interno del Concejo Municipal, a cada uno de los integrantes de este Concejo, para tratar como único punto el poder decretar Duelo Comunal por el sensible fallecimiento del Ex Alcalde don FERNANDO CASTILLO VELASCO.

Los señores Concejales manifiestan su conformidad, al tema para lo cual se cita a esta Sesión, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2.487, DE 18 DE JULIO DE 2013.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda Decretar duelo Comunal por tres días por el sensible fallecimiento de Don Fernando Castillo Velasco Ex Alcalde y padre Ilustre de la Comuna de la Reina, a partir de las 16,00 Horas del día 18 de Julio de 2013.

Se deberá izar el pabellón Nacional y Bandera con el Escudo Municipal a media asta los días 18,19, y 20 de Julio, en todos los edificios municipales en señal de duelo Comunal.

El presente Acuerdo fue aprobado .con la siguiente votación: la Señora Sara Campos Sallato, **Aprueba**; el Sr. Pedro Davis Urzúa, **Aprueba**; el Sr. Emilio Edwards Gandarillas, **Aprueba**; la Señora Pamela Gallegos Mengoni, **Aprueba**; la señora Maria Olivia Gazmuri Schleyer, **Aprueba**; la señora Adriana Muñoz Barrientos, **Aprueba**; el Sr. Nicolás Preuss Herrera, **Aprueba**; el Sr. Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **Aprueba**

El señor Alcalde, no habiendo otro punto que tratar, da por finalizada la sesión.-

JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

JEC